

Solicitud de ruta - ISTA

El Agente de Transporte Aduanero o Despachante de Aduana podrá efectuar la solicitud de alta de ruta para su incorporación a los itinerarios previamente establecidos para los tránsitos, relacionados con la Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero - ISTA.

Procedimiento

Ingresar al Sistema Informático de Trámites Aduaneros - SITA

- ✓ Trámite: "1404 - Solicitud de ruta - ISTA" .
- ✓ Datos de Referencia:
 - Aduana de origen de la ruta.
 - Lugar operativo correspondiente a la aduana de origen.
 - Aduana de destino de la ruta.
 - Lugar operativo correspondiente a la aduana de destino.
 - Dirección de correo electrónico para contacto.

Confirmar y validar los datos ingresados para luego seleccionar:

- ✓ Dependencia: Departamento Centro Único de Monitoreo Aduanero o sus áreas dependientes.
- ✓ Adjuntar documentación complementaria:
 - Hoja de ruta establecida, en formato PDF (OBLIGATORIO).
 - PDF con la información complementaria requerida en el micrositio "[Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero - ISTA](#)" (OBLIGATORIO).

Al seleccionar **Finalizar** se efectuará la presentación del trámite.

Consideraciones

Se notificará automáticamente por SICNEA sobre la aprobación o rechazo del trámite SITA.

¡IMPORTANTE!

Podrá obtener más información en:

www.afip.gov.ar/sita/documentos/ManualIntegracionSITAGDE.pdf y
www.afip.gov.ar/ista/transportistas/solicitud-ruta-ISTA.asp